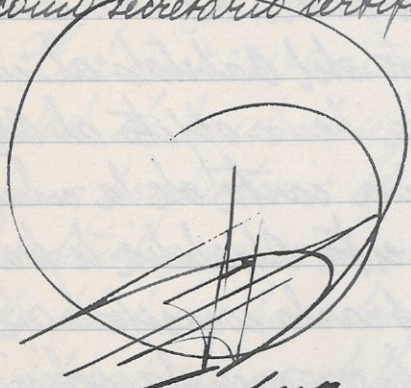
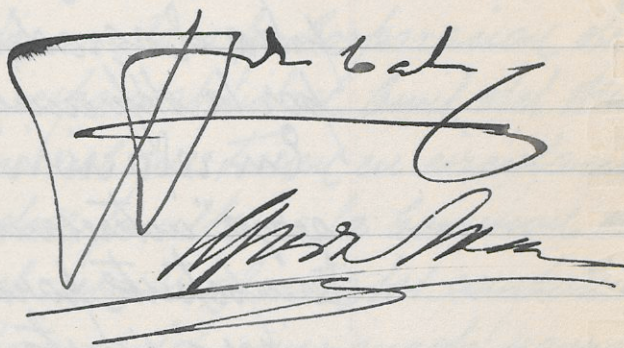
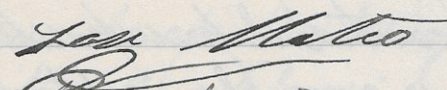


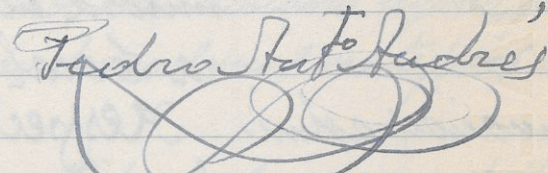
cipales

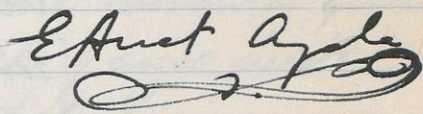
No habiendo pedido la palabra más señores Concejales, la Presidencia levanta la sesión a las nueve de la noche, de todo con secretarios certíficos.


Francisco Aguilar


Pedro Auto Andrie


Jose Matos


Florencio Munoz


E. Anst. Aguirre

Sesión Del Día 16 De Febrero De 1942 (Ordinaria en 1ª convocatoria)

Sres asistentes
Alcalde-Presidente

Sr. Juderías.

Gestores.

Sr. Aguilar

" Andrie

" Aolau

" López

" Hermandez

" Muñoz

" Herrero

" Pamplona

" Matos

" Gracia

Interventor

Sr. Gouzalor

Secretario

Sr. Amat.

En la Casa Consistorial de la siempre heroica abnegada y Martir ciudad de Ornel y en la sala de sesiones se reunieron los concejales don Francisco Aguilar, don Pedro Auto Andrie, Poluciano, don Alfredo Aolau, don Manuel López, don Antonio Hermandez, don Florencio Muñoz, don José Herrero, don Antonio Pamplona, don José Matos y don Genaro Gracia, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde accidental don Esteban Juderías López, asistidos del Interventor de Fandols don Eugenio Gouzalor Moreno y de mi el infrascrito Secretario.

A las siete y treinta minutos de la tarde es abierta la sesión por la presidencia, dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Despacho de la Alcaldía: Es leída una comunicación del Hmo. Sr. Eugenio Jefe de la corte de la Real Nacional de Ferrocarriles Españoles, manifestando que accede a lo interesado por esta Alcaldía y desde el día veintuno del corriente mes,

Comunicaciones,
oficios y cartas

concurrirán a circular diariamente entre Calatayud y Caminreal y viceversa los trenes 21 y 22, que continuarán su recorrido entre Caminreal y Teruel y viceversa, acordando la Corporación darse por enterada con satisfacción y que se exprese el agradecimiento del Cabildo al citado Ingeniero Jefe por la deferencia que ha hecho objeto al Ayuntamiento.

En relación con una carta de la emisora a "Radio Zaragoza" interesando que esta Alcaldía le proponga una persona competente para nombrarlo correspondiente de la indicada emisora en esta capital, se acuerda solicitarla de la Jefatura Local de R. B. T. y de las H. O. H. S.

Reclamaciones admnistrativas.

Respecto al informe que debe emitir el Ayuntamiento sobre la reclamación interpuesta por el cabo de serenar don Laureano Fallado Villarroja contra el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico, se acuerda aceptarla en todas sus partes, de conformidad con los dictámenes expresados por y por el señor Betraco Osero y Comisión de Hacienda y que se comuniquen esta resolución al Jefe Sr. Delegado de Hacienda. En cuanto al señor Fallado además de comunicarle idéntica resolución, se le hará saber que tiene que prestar integralmente su servicio como Jefe de serenar y que la diferencia de sueldo sea tenido en cuenta por la Comisión de Hacienda en la próxima habilitación de crédito que se realice en el presupuesto ordinario en curso.

Estado comparativo de recaudación

Leído el estado comparativo de recaudación obtenida por arbitrios en el pasado mes de Enero del corriente año en relación con el mismo mes del próximo pasado año, se acuerda darse por enterada la Corporación.

Condonación de las primas de seguros de los empleados en los años 1940-41.

Se da lectura al Cabildo de un oficio del Instituto Nacional de Previsión de esta ciudad, comunicando haber recibido el escrito de esta Alcaldía solicitando la condonación de las primas de seguro de los empleados de este Municipio en los años 1940-41, y devuelve las copias de las proposiciones de seguro por accidentes del personal fijo y eventual de este Ayuntamiento que se ha concertado con la referida entidad quedando enterado.

Carta del Banco de Crédito Local de España

Iguualmente se lee una carta del Banco de Crédito Local de España en la que acusa recibo de la certificación

del acuerdo de amortización total del préstamo que se tenía concertado con dicho Organismo y confirmando el contenido de la carta que remitió en el día veintinueve de enero último y que el Municipio ya tiene conocimiento.

Seguro de responsabilidad civil.

Por Intervención se da cuenta a la Corporación de la necesidad de hacer el seguro de responsabilidad civil del Municipio como propietario de los camiones que tienen en circulación, por los daños que causen, acordándose facultar a la Comisión de Hacienda para que haga las gestiones necesarias entre las compañías aseguradoras acerca de las condiciones del mencionado seguro, para que escoja a la que ofrezca las condiciones más ventajosas a los intereses municipales.

Facturas

Dictaminadas favorablemente por la Comisión de Hacienda se acuerda aprobar las siguientes facturas por suministros al Municipio: "Guadalquivir", tres de enero, mil ochocientos cincuenta pesetas ochocientos cincuenta; José García Pérez seiscientos quince pesetas; al mismo, mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas; Emilio Herrero, cincuenta y seis pesetas; Bautista Luriaga, cincuenta y dos pesetas cuarenta centinos; Fernando Gómez, treinta y ocho pesetas cuarenta centinos; Hijo de Miguel Maten, ciento setenta y ocho pesetas diez centinos; Pascual Villanueva, quince pesetas; Nicéforo Salasador, ocho pesetas cincuenta y cinco centinos; Emilio Gómez Gómez, novecientos cuarenta y seis pesetas; el mismo ciento diez pesetas; el mismo ciento treinta y dos pesetas; el mismo, ciento diez pesetas; Joaquín Costas, sesenta y seis pesetas; Hilario Márquez, cuatro pesetas noventa centinos; Interventor de Jendos, trescientas ochenta y una pesetas diez centinos; sobrino de Tomás Blasco, cuarenta y dos pesetas; Florian Selgado, veintiseis pesetas cuarenta y cinco centinos e Hijo de Bernardino Villanueva, ciento siete pesetas. Importa la relación en total, la cantidad de seis mil cuatrocientas veintiseis pesetas veintinueve centinos.

Asunto de los camiones del Municipio.

A propuesta de la Comisión de Hacienda y con el fin de regularizar la situación legal de los cinco camiones que tiene a su servicio este Ayuntamiento, se acuerda respecto a uno que tiene en su poder el industrial señor Pío de Alcaine, que se le haga liquidación de lo que adeuda por su alquiler hasta la fecha de su última carta recibida en esta Alcaldía; gastos de un conductor que se mande para hacerse cargo de él.

una vez revisado y los de transportes de cita ciudad; del camion que se encuentra precintado en Alcatraz, que por la alcoholia se hagan las gestiones encaminadas a que se levante y que vuelva al servicio del Municipio y respecto al camion tanque, que se legalice su situacion en la Jefatura de Obras Publicas y Delegacion de Hacienda.

Sobre la adquisicion de blusas, gorras y botas a los empleados de la limpieza.

En relacion con el acuerdo de la sesion anterior de adquirir blusas, gorras y botas para el personal de la limpieza publica, se acuerda facultar a la Comision de Hacienda para que prosiga sus gestiones referente a las blusas y gorras y en cuanto a las botas suspenderla por el momento y cuando se estime oportuno proceder a proporcionar a todo el personal citado de calzados que se le fijara un plazo de duracion determinado.

Apertura de establecimiento.

Con el informe favorable de la Inspeccion de Arbitrios, se concede permiso para la apertura de una panaderia que ha adquirido por traspaso, al vecino don Teleforo Gascon Martin, sita en la calle del Torral numero dos, previo abono de los derechos correspondientes.

Relaciones de jornales de obreros eventuales

Informadas favorablemente por la Comision de Hacienda se acuerda aprobar los relaciones de jornales de obreros eventuales empleados en trabajos municipales, que importan cuatrocientas cincuenta pesetas que se cargan al capitulo cuarto, articulo cuarto, epigrafe trece del vigente presupuesto ordinario.

Apertura de establecimiento.

Con los informes favorables de las Inspecciones de Sanidad y Arbitrios, se acuerda autorizar al vecino don Pedro Bonde para abrir un establecimiento dedicado a la venta de carboncito en la calle de Hortembuch, numero siete, previo abono de los derechos correspondientes.

Jubilacion del Depositario de Ganado.

Vista una instancia que suscribe don Francisco Latorre y Esteban, Depositario de Ganados de este Municipio, solicitando la jubilacion por imposibilidad fisica y examinado el expediente incoado al efecto, se acuerda acceder a ella conforme informa la Comision de Gobernacion asignandole el haber pasivo anual de cinco mil ochocientos pesetas con arreglo al Reglamento interior de correspondencia. Con este motivo, la Presidencia tiene palabras de elogio para el indicado funcionario que en mas de veinticinco años de servicios al Municipio ha demostrado laboriosidad, competencia y honradez, adhiriendose el

Nombramiento de
depositorio interino

el Cabildo a estas manifestaciones de la alcaldía.
A propuesta de la Presidencia se acuerda designar Depo-
sitario interino, al oficial Mayor don Daniel Sanguela, que
reune las debidas condiciones para desempeñar el cargo provi-
soriamente y se le concede en concepto de gratificación, la
diferencia de sueldo mientras dure el servicio que se le encomien-
ta.

Petición de restitución

De conformidad con lo informado por la Comisión de
Gobernación, se acuerda restituir la petición que formula
el motorista del Matadero municipal Tomás García, de
permutar su cargo por el de conserje del indicado centro
municipal, por hallarse dicho cargo cubierto en la actuali-
dad.

Apertura de un est.
establecimiento al por
mayor.

Conforme informa la Inspección de Sanidad se acuerda au-
torizar al vecino don Matías Bastillo Domínguez para abrir un
establecimiento sito en la calle de S. Miguel Hato y dedicarlo a
la venta de frutas al por mayor ya que al detall se le prohíbe
por no reunir el local las debidas condiciones, abonando los
derechos que corresponden.

Pensión a la vida del fun-
cionario D. Ernesto Calo-
morale

Examinada una instancia que suscribe doña Encarnación
Ortiz yubre viuda del que fue empleado municipal don Ernesto
Calamoral, solicitando la pensión de viudedad que le corres-
ponde con arreglo al Reglamento interior, se acuerda como
informa la Comisión de Gobernación, concederle la pensión
anual de mil cincuenta y cinco pesetas sesenta y seis centí-
mos, tercera parte del mayor sueldo disfrutándolo por el cau-
saute.

Jubilación de un
guardia municipal

Leída una instancia que firma el guardia municipal don
Gabino Basualto Martín, interesando la jubilación por im-
posibilidad física, según certificado facultativo que acompaña
y visto lo informado por la Comisión de Gobernación, se
acuerda acceder a ella, concediéndole el haber pasivo
anual de ochocientos noventa y seis pesetas, que
reglamentariamente le corresponden.

Pedimentos de or-
bitarios

Confeccionados por la Sección de Arbitrios los pedimentos
de "Abrantarillos, Vigilancia de Establecimientos, Canchales,
Rodeos, Entrada de carruajes, Fachados sin aceras, Puertas
metálicas, Puertas y Rejas que abren al exterior, Rejas para

deberas, Pozos negros, Balcones miradores, Suspensión de establos, Potulol y Enquinato, se acuerda aprobarlos en principio y que se expongan al público por el plazo reglamentario a los efectos de las reclamaciones que puedan producirse.

Población de Habitantes.

Por el negociado de estadística se ha terminado el padrón municipal de habitantes del año mil novecientos cuarenta, arrojando en resumen una población de derecho cifrada en catorce mil ciento cuarenta y nueve habitantes y de hecho, diecisiete mil ciento setenta y dos habitantes, acordándose aprobarlo en principio y que se cumplan los trámites legales.

En vista de la falta de personal que adolecen algunos servicios administrativos, se acuerda que por Secretaría se haga el acoplamiento de los funcionarios entre los actuales servicios.

Programa de fiestas en el IV. aniversario de la Liberación de la Ciudad.

Enterado el cabildo del programa de festejos que se celebrarán el próximo día veintidós del corriente mes, fecha en que se cumple el cuarto aniversario de la Liberación de la Ciudad, se acuerda aprobarlo incluyendo un reportaje de un objetivo de cinco pesetas por cada pobre de solemnidad acopiado en Auxilio Social y otro de cincuenta sesamparaos.

Agradecimiento al Alcalde y Jardineros de Valencia por la donación de plantas.

Ruegos y Preguntas.- A propuesta de la Presidencia se acuerda expresar el agradecimiento del Municipio al Excmo. Sr. Alcalde de Valencia y al Jardineros Mayor, por el donativo de plantas hecho para los jardines y parques de esta ciudad.

Notificación a un contratista de obras.

El gestor señor Pamplona formula un ruego encaminado a que se notifique al contratista de las obras para la reconstrucción del Banco de España en esta población, que cuando en los derribos se descubra algún coque, avisar al señor Copellán del Cementerio Municipal, encargado de los trámites de la identificación, acordándose en conformidad.

Y no habiendo podido la palabra más señores gestores, la Presidencia levanta la sesión a las once y quince minutos de la noche, de todo como secretario certifico.

E. F. F. F.

F. F. F. F.

Manuel López
Matias Munoz
Jose Mateo
Francisco
Amat
Alfonso
Amat

Sesion ordinaria del dia 25 de Febrero de 1942

- Pres. Asistentes
Alcalde-Presidente
Sr. Calvo
Concejales
Sr. Perales
" Aguilar
" Andries
" Calvo
" Hernandez
" Munoz
" Pamplona
" Herrero
" Mateo
" Lopez
" Garcia
Interventor
Sr. Gouyalery
Secretario
Sr. Amat.

En la Casa Consistorial de la siempre heroica, abnegada y martir, ciudad de Teruel y en la sala de sesiones se reunieron los concejales don Arsenio Perales Guerricabeyta, don Francisco Aguilar Jota, don Pedro Antonio Andries Palenciano, don Alfredo Calvo Soler, don Matias Hernandez, don Florencio Munoz, don Antonio Pamplona, don Jose Herrero, don Jose Mateo, don Manuel Lopez Pamar y don Genaro Garcia, bajo la presidencia del Alcalde don Pedro Calvo Hernandez, asistidos del Interventor de fauolos don Eugenio Gouyalery Moreno y de un el insproscrito Secretario.

A las siete y veinte minutos de la tarde es abierta la sesion por la Presidencia, dándose lectura acta de la anterior que fue aprobada.

Despacho de la Alcaldia: - El señor Alcalde da cuenta al Cabildo de haber cursado en nombre del Ayuntamiento telegrama de pesame a S. E. el Jefe del Estado con motivo del fallecimiento de su padre don Nicolas Franco, Intendente General de la Armada, acordándose aprobar la gestión de la Alcaldia y que conste en el acta el sentimiento de la Corporacion Municipal por la perdida de tan insigne patriota.

Comunicaciones cursadas y recibidas por la Alcaldia.

Queda enterado el Municipio de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro del Ejercito General Varela, acordándose el que se le remitio con motivo del 1º aniversario de la liberacion de esta capital. Igualmente queda enterado de otro recibido del alcalde de Huesca recordándole tan fausta fecha, facultándose